

AMPLIACION DE TELEGRAMAS

El obispo de Tuy en el Senado

Señores senadores: Temeridad grande es, por mi parte, venir a terciar en esta discusión; después de haber tomado parte en ella tantos eminentes oradores, y cuando se ha expuesto ya, creo yo, todo cuanto había que exponer respecto del asunto que se discute; y, precisamente, el giro que la discusión ha tomado esta tarde demuestra que la Cámara debe estar cansada ya de oír esta clase de argumentos y las contestaciones que a los argumentos se dan.

Creo, sin embargo, que no soy temerario, y no lo soy porque tengo miedo. Vosotros me lo conoceréis aunque yo no lo dijera; pero no tengo inconveniente en confesarlo.

Tengo miedo a terciar en esta discusión porque soy completamente novel en esta clase de lides; es la primera vez que actúo, y tengo miedo aún más por la importancia de la cuestión que se trata, porque yo sólo estoy acostumbrado a la oratoria del púlpito, y aún en ésta sólo en cuanto es necesaria para cumplir con mi deber como ministro de la religión, sin artificios retóricos ni adornos de ningún género.

Pero desde el púlpito se habla con santa libertad, y no creo yo, señores senadores, que en este sitio debiera el ministro de la religión tener menos libertad que en el púlpito, porque si allí hemos de tener libertad es para decir la verdad y defender la justicia, y creo que para esto debemos tener aquí la misma libertad. (Muy bien, muy bien.)

Temo, sin embargo, que por este hábito del púlpito se me escape alguna expresión que no sea del gusto de los señores senadores, que pueda ofender y mortificar, y, para este caso, pido perdón anticipadamente.

He creído deber tomar parte en esta discusión, porque mis hermanos en el Episcopado y yo hemos convenido en que sería bien que alguno de nosotros declaráramos ante la Cámara la actitud que debemos guardar ante el convenio que se discute, y han tenido la bondad de designarme a mí para víctima, que, en este caso, así puedo llamarme.

Pero por otra parte, nos encontramos con que a mí parecer, es imposible someter a las Congregaciones religiosas a la ley común, por lo menos en el régimen actual. Yo creo que algunos señores senadores hablan como si fuéramos ciudadanos de algún Estado de la Unión Americana, sin tener en cuenta que la religión católica es la del Estado español, y que por lo mismo, la religión católica tiene concordado un modo de vivir con el Gobierno de la nación, en virtud de cuyo Concordato se modifican algunos puntos del Derecho canónico, pero el resto del Derecho canónico queda vigente, es ley del reino.

Mas en el Derecho canónico está legislado lo que concierne a las Congregaciones religiosas, y, por lo tanto, para someterlas a la ley común, es necesario suprimir el Derecho canónico, lo cual no puede hacerse sin llegar a una ruptura de relaciones con la Santa Sede, o sin que esa ley que llamáis común y a la que han de ser sometidas las congregaciones religiosas, sea concordada, admitiendo la Santa Sede la derogación del Derecho canónico en cuanto a eso se refiere.

Además, ya dijo con frase elocuente el señor presidente del Consejo de ministros, que no es posible aplicar una ley común a instituciones de carácter diferente, de naturaleza diversa. No puede ser una misma ley para las Asociaciones religiosas, que tienen un carácter, un fin espiritual, que para las demás Asociaciones que se concretan a fines meramente temporales; por si hacéis la ley de manera que dentro de ella quepan las Asociaciones religiosas, tenéis que establecer la excepción para los demás; y si hacéis la ley para los demás, tenéis que establecer la excepción para las Congregaciones religiosas.

Pero es tan diversa la naturaleza de unas y otras Asociaciones, que me atrevo a decir que la naturaleza de las Asociaciones religiosas no cae bajo la acción del Estado para legislar, no puede el Estado legislar sobre su íntima constitución y no puede nadie defenderlo sin conferir al Estado atribuciones que en mi concepto no le pertenecen. Yo no sé, señores senadores, si el lenguaje que yo tengo que emplear para demostrar esto parecerá propio de este sitio y de estas circunstancias; lo que sé es que no es impropio de mi carácter sagrado y de mi

dignidad, y como por mi carácter sagrado y por mi dignidad es por lo que a mí se me ha confiado la honrosa investidura de senador, por eso mismo creo que no será impropio que hable en presencia vuestra como el ministro de la religión.

Puede suceder, y sucede en efecto, que alguna de estas almas, para dar gloria a Dios y a su propia santificación, piensen que, como Dios es todo caridad, la mejor manera de dar gloria a Dios y de manifestarse digno de él, es cooperar a su obra de redención, y que toman por su cuenta una función especial de la Iglesia, que vengan a ser, digámoslo así, como los especialistas para la salud del cuerpo, entre los médicos, y que unos toman de su cuenta la asistencia de los enfermos en los hospitales, otros la instrucción de los ignorantes, y otros quieren ir a dilatar el reino de Cristo en los países en donde todavía no se le conoce y que para esto necesitan asociarse, porque la unión es la fuerza y porque cada uno de por sí no podría obtener un éxito satisfactorio en esta grande obra; y al tener que asociarse la Iglesia interviene y le señala las reglas a las cuales han de someterse y bajo las cuales han de vivir, y eso es efectivamente lo que sucede; ese es un derecho que corresponde al deber de servir a Dios; y siendo un derecho debe ampararlo el legislador.

Ahora bien; constituidas esas Asociaciones con ese fin santo, importante, bajo las reglas que la Iglesia tiene por conveniente aprobar para ese fin, para estas Asociaciones, en cuanto se refiere a su fin espiritual, a su vida íntima y a los mandatos por los cuales han de conseguir ese fin, ¿se quiere que sean sometidas a la autoridad civil? Yo, en esto, a la autoridad civil la declaro incompetente. Creo que aun entre los señores senadores que han combatido y siguen combatiendo el dictamen, habrá quien esté de acuerdo conmigo en esto. (Voces en las minorías: Es ese sentido, todos.) Pues si la autoridad civil es incompetente para legislar en este punto, ¿cómo queréis someter las Asociaciones religiosas a la ley común?

A mí, señores senadores, me ha hecho mala impresión, y lo digo con franqueza, me ha hecho mala impresión el ver que aquí se trazaba un cuadro muy bonito con la figura de algunos asociados en Congregaciones religiosas, ensalzando las grandes virtudes que han realizado, para venir a parar en los que no respondían a su vocación, en los que no estaban adornados de esas virtudes, en los que no se dedicaban a fines espirituales, sino a fines terrenales, a negocios mundanos; eso me parecía a mí algo semejante a la conducta de aquel que halaga a su víctima para después clavarle el puñal. Ese claro-oscuro existe en todas las clases y profesiones, y existirá siempre; mientras los hombres sean hombres.

¿Os parecería bien, señores senadores, que yo me propusiera en este momento trazar otro cuadro, que también resultaría muy bonito, aun siendo obra de mi mano, con las figuras de los políticos que viven sobre el país? (Murmullos.) Atendamos al principio y dejemos lo demás, porque lo demás es fruto de la miseria humana.

Otra de las cosas que me han lastimado, y me duele todavía tener que recordarla, es la insistencia en sostener que se ha humillado la dignidad del Estado, porque el Poder público se había puesto a los pies del Vaticano; que se había ensajado en parte la soberanía nacional, que se había deprimido nuestra dignidad... y no sé cuántas cosas más por el estilo. (Murmullos.) Vosotros lo habéis oído como yo.

Señores senadores, me parece que la dignidad de un Estado católico nada pierde por ser deferente con el Jefe de la religión, y si es verdad que no es este precisamente lo que vosotros combatís, me parece que se lleva demasiado lejos la exageración de la feña que hubiera podido cometerse en el convenio respecto a este particular.

Yo me permito llamar la atención de los señores senadores que han tenido buen cuidado de declarar sus creencias eclesíásticas respecto del particular, que es muy difícil so tenerse en esa textura siendo verdaderos católicos, como no dudo, no puedo, no me permitiría dudarlo que lo son. Un hombre de tanto saber como el Sr. Montero Ríos puede, sin duda, decir que es anticlerical siendo católico, porque puede ver en la organización de la Iglesia... (El Sr. Montero Ríos: Ni he pronunciado la palabra clerical ni anticlerical, ni aquí ni fuera de aquí, ni en ninguna ocasión.)

Perdóneme S. S., me había referido inconvenientemente, por una de las inconveniencias que antes hice notar, a las manifestaciones que los periódicos han atribuido a S. S., y no debía referirme a ello, porque, realmente, no venimos a discutir eso. (Rumores.)

Pues bien, yo me permito llamar la atención de los señores senadores que estiman sus creencias como lo más preciado de su vida, acerca de que el anticlericalismo sirve para hacer grandísimo daño a la religión, que las turbas inoportunas no distinguen, y cuando se habla de anticlericalismo, entienden antirreligión, contrario a la religión, y de esa manera se va formando la atmósfera de odio que luego ha de producir tempestades. Bueno que seamos nosotros los que paguemos; pero creo que los señores que se llaman católicos no han de querer cargar con la responsabilidad.

A este propósito he de decir también que me ha parecido inoportuno el recuerdo de uno de los oradores, que dijo, para demostrar su tema de que el proyecto de convenio era perturbador, que no había que fiarse, que el león estaba dormido, pero que podía despertar. ¡Ojalá despertara, pero no para clavar su garra en ningún pecho español!

Los católicos somos, según nuestra condición, más o menos aptos, pero tanto como puedan serlo los de cualquiera otra clase, para la gestión de los negocios públicos.

Y a propósito de esto, esta tarde se ha hablado de la necesidad de impedir que nos metamos en la administración del Estado.

¿Acaso los clérigos, los clericales de cualquier clase que sean, tenemos algún entredicho, aun cuando sean frailes, tienen algún entredicho, salvo el que pueda poner la Iglesia misma, para ocuparse en la gestión de los negocios públicos, no saltando por encima de las conveniencias y de las leyes? Los clérigos, los clericales, podemos ser tanto como los demás, podemos ser aptos para la gestión de los negocios públicos y para ocupar cualquier clase de puestos, aun los más brillantes, y ciertamente que en la Historia no hallaréis motivos para desmentirnos.

Termino diciendo que el clero desea la prosperidad de España, y trabajará todo lo posible para conseguirla. (Algunos individuos de la mayoría aplauden.)

PARA LAS DAMAS

¿Brilla más la belleza femenina en invierno ó en verano?

¿Qué favorece más a la mujer? ¿Las modas de verano ó las de invierno? ¿Cuál de ellas encarna mejor en la belleza? ¿Vale más la muselina que las pieles? ¿Qué inspira más encanto un discreto deshábille ó una severa, pero graciosa muralla a todas las miradas? Cada una de estas cuestiones tiene su encanto particular y sus partidarios.

Veamos: ¡Vivan las modas de verano!, dicen los unos. La mujer aparece como envuelta por vaporosos tejidos aéreos. Nada tan elegante como esas camisetas claras, dejando ver a través de ligero linón, en la enrocada del cuello, el nacimiento de la espalda y el delicado hoyuelo de la garganta: ¡todo es tan gracioso! Nada de pesados adornos y faldas sobrias. Las ropas son frescas y se pegan al cuerpo, los talles son finos, las líneas se muestran esbeltas y seductoras, ¡por qué las mujeres no han de mostrar honestamente las gracias de su sexo?

¡Y qué armonía deliciosa en los colores! ¡Qué variedades de tonos alegres bajo las medias sembradas!

Las fisonomías se muestran radiantes como diciendo: ¡es preciso vivir! Hasta la dejadéz propia de los meses de calor no imprime un encanto más a las mujeres...

¡Vivan las modas de invierno!, dicen por el contrario otros, que adoran todo lo que es misterioso, oculto bajo los tupidos pliegues de la lera y los espesos adornos de las pieles. ¡No es la mujer, exclaman, como una joya a la que el estuche aumenta de valor? La toilette de invierno es, por excelencia, la que mejor conviene a la mujer; que cubre con pliegues armoniosos las artísticas líneas de las damas, resguardadas por los tibios adornos, las preciosas pieles y las sedas crujientes. Los vestidos de verano permiten lu-

cir encantos; los de invierno hacen algo mejor que eso: permiten adivinar, y adivinar solamente lo que es bello, artístico, porque maravillosamente tienen el don de ocultar las pequeñas imperfecciones. Y ¡por qué no corregir lo que puede ser corregido? Un ligerísimo toque de artificio, bien inocente con frecuencia, basta para convertir a una mujer en un tipo completamente perfecto.

Y la tez no conserva toda su frescura, todo su brillo, sin que el enojoso sol la altere, sin que el calor la nuble y decolore?

Todo es valioso en las toilettes de invierno; la mujer elegante recobra con ellas sus derechos.

Fuera de la casa, los movimientos son más sobrios y artísticos; ya luciendo el manguto, donde se anidan las manos; y el boá, que encuadra el rostro sonriente.

Dentro de la casa, nada como la intimidad poética al amor de la lumbre...

¿En qué partido de los dos habrá que afiliarse, por ó contra una de las estaciones? En ninguno, a juicio nuestro. ¿No está la mujer siempre encantadora en toda estación?

ARA.

Galicia

Le ha sido concedida la gran cruz del Mérito naval al comandante general del arsenal del Ferrol Sr. Morgado.

Quedó instalada en la feria de Pontevedra la báscula para pesar los ganados de todas clases, la cual empezará a funcionar dentro de brevísimos días.

En el kilómetro 48 de la línea de Orense a Vigo, entre las estaciones de Friera y Filgueira, ha aparecido una preciosa cruz de plata que había sido robada en la iglesia de San Jorge de Villard.

La cruz estaba enterrada.

El Ayuntamiento de Fonsagrada anuncia la subasta para la construcción de un edificio-escuelas para niños de ambos sexos, en la calle del Campo de dicha villa con habitaciones para los respectivos maestros.

El tipo de subasta es el de 43.232'57 pesetas.

La Compañía de vapores de los señores Pintos Izquierdo, de Cádiz, ha establecido un servicio mensual de Villagarcía y Vigo a la Habana.

El primer vapor que tocará en estos puertos será el *Catalina*.

Se anuncian en Orense las bodas de la señorita Carmen Tizón Aguiar con el joven D. Eladio Ferrero Otero, y las de otras dos señoritas, una con un oficial de Ceriñola y otra con un joven abogado de otra provincia gallega.

DESDE CORUÑA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

11 Noviembre 1904.

La estafa del «Crédito Gallego»

A pesar de las activas é infatigables pesquisas practicadas por la policía, la guardia civil y la municipal, hasta ahora no ha podido averiguarse el paradero de Gumersindo Lázare Galán, autor de la estafa de 47.000 pesetas a la sociedad *Crédito Gallego*.

Créese que este sujeto no ha salido de la Coruña y que se mantiene oculto hasta que cese la alarma de los primeros momentos para poder huir luego al extranjero.

La referida sociedad de crédito ofrece un premio de 2.000 pesetas a la persona que con sus gestiones logre recuperar la cantidad estafada.

Como se supone que el estafador está escondido en alguna casa de la población, son muchos los registros domiciliarios que viene haciendo la policía.

También la benemérita practica reconocimientos en las casas, huertas y pajares de las aldeas próximas.

Se han adoptado toda clase de precauciones para evitar la evasión del delincuente.

El asunto continúa siendo aquí la comidilla del día.

Hácese diversas conjeturas respecto al paradero de Lázare.

Asalto a la casa de un cura

El día 6 del actual, a las siete de la noche, una cuadrilla de malhecho-

res asaltó la casa del cura párroco de Paradela, en el Ayuntamiento de Toques, del partido judicial de Arzúa, llevándose todo el dinero que aquél tenía.

Cuando el citado sacerdote, D. Lorenzo Pazo, cerraba la ventana para retirarse a sus habitaciones, cuatro enmascarados, valiéndose de una escala, subieron al piso y, sin darle tiempo a cerrar ni a darse derse, penetraron en la sala y sujetaron al párroco atándolo con una cuerda y amenazándolo con matarlo si daba algún grito pidiendo auxilio.

Dos de los ladrones se quedaron guardándolo para evitar que hiciese algún movimiento que frustrase sus planes, mientras los otros dos bajaron a la cocina, y cogiendo al sobrino del cura, Vicente Villamor Lorenzo, le ataron también, obligándole a que les entregase el dinero que hubiese en la casa.

Vicente, que es un rapaz de muy pocos años, atemorizado ante la actitud de los facinerosos, que le amenazaban con matarle si no les obedecía, se dirigió al cajón en que su tío guardaba sus ahorros y les entregó 1.375 pesetas en billetes del Banco de España, 650 en monedas de plata y 25 en calderilla: 2.050 pesetas en total, que constituía el capital del sacerdote don José Lorenzo Pazo.

Apoderados de esta suma los dos ladrones, subieron junto a sus compañeros y entre los cuatro llevaron al sacerdote, maniatado, como es consiguiente, a la iglesia parroquial, distante unos 50 metros de la casa en que aquél habitaba, y le amenazaron con pena de la vida para que dijese donde estaba el dinero de la parroquia.

Negóse el cura a descubrir el sitio donde se guardaban los fondos, pero los enmascarados se echaron a buscarlos revolviéndolo todo.

En sus indagaciones llegaron hasta a levantar la tarima del altar mayor creyendo que allí estaría oculto el dinero, utilizando para ello unas palanquetas de que todos iban provistos.

Como a pesar de sus pesquisas no encontraron nada, volvieron al sacerdote a su casa, dejándolo atado, y sacieron los cuatro, sin maltratarlo ni hacerle daño alguno.

Ignórase hacia donde se marcharon y quienes son los ladrones.

La guardia civil, a quien se dió conocimiento del suceso practica activas gestiones para descubrirlos, pero por ahora no obtuvo resultado satisfactorio alguno.

El Juzgado de Arzúa instruye diligencias.

Barco de arribada.—Tripulación que se rebela.

Hoy entró en este puerto de arribada el vapor *Pedro Luis Locave*, con objeto de tomar carbón.

Procede de Malta y trae un cargamento de semilla de algodón.

Desembarcó aquí parte de la tripulación porque en la travesía se rebeló contra el capitán desobedeciendo sus órdenes.

Uno de los marineros llegó a faltar al capitán insubordinando a sus compañeros.

Al llegar a la Coruña el jefe de a bordo dió parte del hecho a la Comandancia de Marina.

En un bote de la comandancia se trasladó al *Pedro Luis Locave* el teniente de marina Sr. Cano quien detuvo al revoltoso.

Este pasó a la cárcel para sufrir un arresto de diez días en equivalencia de una multa de 50 pesetas que le impuso la superior autoridad de marina.

Las criadas de servicio

El Domingo, definitivamente, se reunirán en la Casa Ayuntamiento, las criadas de servicio para constituirse en asociación.

La compañera que estaba encargada de dirigir la palabrera a las congregadas desistió de hacerlo por haberla amenazado sus amos con la cesantía.

Como no hay ninguna que quiera hablar, tendrá que hacerlo el joven iniciador de este movimiento.

Las domésticas recibieron un reglamento de sus compañeras de Madrid y una carta alentándolas a proseguir la obra emprendida.

La traída de aguas

El Domingo se girará una visita a las obras de la conducción de aguas a la Coruña.

Los invitados partirán de esta ciudad a las diez de la mañana, haciendo el viaje en automóviles de los señores Saunier y Villar.

En Carral se servirá un almuerzo. A esta visita está invitada la prensa local.

Velada conmemorativa

Hoy se celebrará en el centro de Estudios Sociales Germinal, una velada conmemorativa de los Mártires de Chicago.

Conferencias.—En el Casino.—La Academia de Bellas Artes.

El «ateneísmo» se pone de moda. La reciente sociedad Agrupación de jóvenes republicanos, comenzará el Domingo próximo a celebrar una serie de conferencias, en el salón de actos del Casino Republicano.

B. S.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por el ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros, sobre nombramientos de notarios.

Guerra.—Reales decretos de personal. —Otros disponiendo se adquieran por gestión directa varios materiales, que se detallan.

—Otros autorizando se verifique por gestión directa al servicio de lavado de ropas de la factoría de utensilios de Logroño.

—Real orden disponiendo la devolución á los interesados que se relacionan de las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar.

Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

—Reales decretos resolutorios de expedientes relativos á la suspensión de alcalde y teniente alcalde del Ayuntamiento de Llosa de Ranes y á la del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Chella (Valencia).

Instrucción pública.—Real orden resolviendo que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza, es requisito indispensable la cualidad de español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere título ni nacionalidad determinada.

—Otra disponiendo se abra al público la Biblioteca del Consejo de Estado.

—Otra referente á la determinación de los títulos que han de acreditar los profesores en los colegios incorporados.

Santiago

Lotería Nacional

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta, á precios económicos, recibos talonarios para participaciones de la lotería.

Envío el gobernador á la Comisión provincial un expediente de D. Manuel Cousillas, que pide autorización para establecer una cetrera ó vivero de langosta en la playa de Corrubedo, en Rivera.

He aquí una magnífica costumbre de los comerciantes japoneses.

En la mayor parte de los grandes almacenes, antes de ofrecer las mercancías á la clientela, se la invita á tomar una taza de té.

Mañana á principio en la iglesia de San Martín la novena á Nuestra Señora del Socorro.

La misa cantada es á las once y á las cuatro y media empiezan los ejercicios de la tarde.

Novísimo sistema usado en Manila para la destrucción de los ratones, sin necesidad de gato, trampa ni ratonera. Hay en Manila una clase de serpien-

tes, de dos á tres metros de longitud, inofensivas, que se bastan y sobran para dar cabo de los vivarachos roedores.

Hállase en esta ciudad, la vica superiora general de las Hermanitas de los pobres R. M. Gregoria de los Desamparados.

Viene girando visitas de inspección á las casas del benéfico instituto.

Se pasó por el Gobierno civil á informe de la Comisión provincial, el expediente de pobreza y demencia, instruido al vecino de Bergondo Juan Basmonde Vázquez, para recluírlo en el manicomio de Conjo.

No dieron resultado alguno las gestiones realizadas en Santiago para capturar al autor de la estafa de 47 000 pesetas llevada á cabo en el «Crédito Gallego» de la Coruña.

En la feria que ayer se celebró en Oseba se hallaban dos agentes de policía por si allí pudiera encontrarse.

Es general la creencia de que no salió de la Coruña.

Para la fabricación de tarjetas postales, Inglaterra utiliza anualmente 800.000 kilos de cartulina.

Mañana celebran las Hijas de María, en la iglesia de San Agustín los acostumbrados cultos en honor á su Patrona.

La prensa de Pontevedra saluda con cariñosas frases al nuevo gobernador de aquella provincia nuestro querido amigo D. Alejandro Cadarso.

Se ha dispuesto que sean entregados en la factoría de la Coruña 1.204 juegos de bastidores para la cama de acuarrelamiento modelo Arabe.

La Guardia civil del puesto de Lalín han capturado y puesto á disposición del Juzgado de aquel partido, á José Alvarez Taboada y Amancio Cachada Fernández, presuntos autores de la muerte de Francisco Valiñas, ocurrida en la parroquia de Sillada, lugar de Camporrapado, en Octubre último, de cuyo crimen hemos dado cuenta oportunamente.

Se ofreció al director del manicomio de Conjo para que admita en aquel establecimiento, dos de los dementes, que se hallan en el Hospital de Santiago.

Hoy dió principio en la iglesia de San Miguel á la novena que anualmente se celebra á Nuestra Señora del Amparo.

A las once se celebró la misa cantada y á las cuatro y media empezaron los ejercicios de novena, rosario, plática y reserva.

Con motivo de la efectiva situación económica que se crea á los Ayuntamientos efecto de la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas, muchos de aquéllos acuden al Gobierno para que les facilite otros medios de obtener recursos, si han de hacer frente á las obligaciones cada vez mayores que sobre ellos pesan.

La matanza de reses habida en el macelo fué de cuatro vacas, un buey y 17 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.669 kilos de carne.

Esta tarde entregó su alma á Dios, víctima de larga y traidora enfermedad, el joven D. Marcial Méndez Somoza, hijo del conocido industrial del mismo nombre.

Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

A la familia del finado le enviamos nuestro pésame más sentido.

Le pepita de oro más grande que se conoce pesa 70 kilos y vale 262 000 francos.

Se ha encontrado en un campo aurífero de Australia el año 1888.

Mañana á las cinco de la tarde celebra sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Durante los tres últimos meses de Agosto, Septiembre y Octubre, han entrado en la república Argentina 50.000 emigrantes.

La feria de San Martín que ayer se celebró en Oseba ha sido inmejorable. La concurrencia fué tan grande como no se recuerda.

Hubo gran afluencia de ganado mular y caballo, especialmente de este último.

Se hicieron muchas ventas á precios crecidos.

Los traficantes catalanes y castellanos fueron los principales acaparadores del ganado.

No hubo ni la menor alteración del orden.

En la Junta provincial de beneficencia se recibieron los presupuestos para 1905 de las fundaciones de D. Diego de Pasin y doncellas pobres de Santiago.

Se verificó esta mañana, después del funeral de ayer, la conducción

del cadáver del joven abogado don Antonio López Mirás.

Lo mismo al funeral que á la conducción asistieron muchas distinguidas personas de esta ciudad prueba del general sentimiento que causó la noticia de la muerte de aquel distinguido joven y de las relaciones de su familia.

A esta le expresamos nuevamente nuestro pésame.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el día 21 del actual.

Constará de 1.650 premios. El precio del billete es de 50 pesetas divididos en décimos á cinco pesetas.

Como autores de daños en una propiedad del secretario del Ayuntamiento de Boro D. Juan María Collón Martínez, han sido detenidos y puestos á disposición del juez del partido de Noya, los vecinos de aquel distrito José Rodríguez Dieste y Emilio Campaña Lucagoito.

Ayer noche fué detenido en la Rua del Villar un individuo que promovió un escándalo por efecto de hallarse embriagado.

Telegrafian de Roma que se ha agravado considerablemente la enfermedad que viene padeciendo el cardenal Langenieux.

Los médicos consideran inminente un funesto desenlace.

La música municipal asistirá mañana, de cuatro á seis de la tarde, al paseo de la Alameda y ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «La Vittoria di Coatto, marcha militar.—Saltelli.
2.º «Imei Augur», mazurka.—Ercoli Pizzi.
3.º «Juana de Arco», sinfonía.
4.º «El reloj de la hora», vals.—G. Straus.
5.º «Sonata Gallega Descriptiva».—J. Montes.
6.º «La Dolores», jota.—Bretón.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de La Coruña con el haber de 2.000 pesetas anuales doña Teresa Torrena Piñero, que desempeñaba el cargo de maestra auxiliar de las escuelas agregadas á la Superior Normal de Maestras.

En el año 1900 los terrenos dedicados en toda España al cultivo agrario ascendían, próximamente á 20 millones de hectáreas, ó sea dos quintas partes de la superficie total del territorio español.

Estaban destinadas al cultivo de cereales; 12.800.000 hectáreas; al de leguminosas, 999 500; á viñas, 1.450.000; á olivares, 1.360 000; á rafeas y tubérculos, 860.000; plantas industriales, 235.000; á huertas y frutales diversos, 640.000. Total de terreno en cultivo, 18 955.600 hectáreas.

El terreno de regadío solo es de un millón y cuarto de hectáreas, próximamente, incluyendo 340.000 hectáreas que nada más tienen riego eventual.

A las diez de la noche de ayer, promovieron un escándalo en el Camino Nuevo, al salir de una taberna, cinco individuos.

Para reprimir el escándalo intervino el sereno del barrio, pero los aludidos individuos se volvieron contra él y hubo de precisarse que le ayudasen otros dos agentes y los individuos del resguardo de consumos.

Pudo detener á dos y otros dos se detuvieron esta mañana.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado.

Parece que el conflicto surgido en la Cámara de Comercio, tendrá una pronta y satisfactoria solución, manifestando una vez más el Comercio de esta plaza su solidaridad.

De ello nos congratulamos por el prestigio de tan importante institución.

Se ha dispuesto que á los reclutas de la zona de Santiago Juan Viento Mariño y Santiago Astray Martínez, les sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo.

Notas bibliográficas

Juanito.—No hay seguramente en España escuela y colegio de primera enseñanza en que no sea conocido el libro de educación elemental con ese título escrito por el italiano Parravicini. De él se han hecho miles de ediciones en varios países. De las hechas en España se distinguió siempre, por la bondad de la traducción, la publicada por Hernando; y que hoy reproducen, mejorándola considerablemente, sus sucesores Sres. Perlado, Páez y Compañía.

En materiales en que está hecha: claros y variados tipos, papel adecuado, impresión limpia y una ilustración abundante y artística, casi toda ella hecha expresamente para esta novísima y bella edición del Juanito.

Consta el libro de 351 páginas en 8.º, y de 272 fotografías, con una bonita cubierta al cromo. Precio: 1 peseta el ejemplar y 9 la docena, en cartóné.

El Manuscrito de Elena: cartas instructivas y familiares para niñas.—Tal es el título del nuevo libro escrito por don Eugenio García y Barbarin, y editado por la casa Perlado, Páez y Compañía, sucesoras de Hernando. Su objeto es, al familiarizar á las niñas con la lectura de manuscritos, darlas conocimientos que les sirvan de guía en sus relaciones sociales y domésticas, y especialmente en el desempeño de la misión de amas de casa y madres de familia propia de la mujer. Al efecto, con las cartas instructivas y familiares alternan modelos de documentos de que con frecuencia necesitamos todos hacer uso en la vida ordinaria, y con cuya redacción debe familiarizarse á las niñas. Al final del libro, que tiene cierta intención educativa, se reproducen cartas interesantes de Isabel la Católica, Santa Teresa de Jesús y María Estuardo.

Consta el nuevo libro del Sr. García y Barbarin de 191 páginas en 8.º, con más de cien caracteres diferentes de letra manuscrita, ejecutados por don Obdulio Vallejo y Ortega y reproducidos por el fotograbado; la estampación resulta limpia, clara y esmerada. Precio: 1 peseta el ejemplar y 10 la docena en cartóné.

OSTRAS

Frescas, se sirven diariamente en el comercio de PONBO:

Rua Nueva y Huérfanas

Loán Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rua Nueva, 57.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera de piel, se sirva entregarla en la redacción de la Gaceta, donde se le gratificará.

Niño hermoso, rosado y robusto

Estas son las palabras de un padre agradecido, cuyo hijo, de un estado de extrema debilidad y anemia, pasó, gracias á la Emulsión Scott, al más completo restablecimiento de salud y fuerzas. Si su hijo está atrasado en su desarrollo ó si por causa de su rápida crecida está flaco y endeble, acuérdese del relato de esta carta.

Barcelona 15 de Enero de 1903. Muy Sres. míos: Mi hija Constanza, de tres años de edad, sin causas aparentes empezó por enflequeser, cambiarse y toser constantemente hasta el extremo de hacer expectoraciones sanguinolentas. Su demarcación y otros síntomas alarmantes nos daban gran cuidado. Como ninguno de los remedios que se le daban parecía hacerle efecto, determiné darle la Emulsión Scott. A los ocho días de empezado ese tratamiento, noté en ella un pequeño cambio, y animado por este éxito, continué con confianza su uso durante tres meses. Al cabo de este tiempo todos los síntomas alarmantes habían desaparecido, y hoy la niña está sana, robusta y de mejor color que nunca.

Su padre agradecido, JOSÉ PRATS Y SERRA, Rambla Cataluña, 43, 1.º

Parecerá extraño y sin embargo es un hecho positivo que mientras se toma la Emulsión Scott se siente un bienestar inmediato; parece como si la Emulsión Scott infundiera alientos de nueva vida! Los niños se regocijan viéndola y cuasi instintivamente saben que les hace bien. ¿Cree usted que los niños y aun los más tiernos no saben lo que es bueno? Cuando están contentos muy pronto lo demuestran; y también de modo inequívoco cuando su apetito ha mejorado y cuando su estado general de salud está restablecido. Observe usted un niño que toma la Emulsión Scott; su semblante le dirá con más precisión y convencimiento que cuanto pudiéramos nosotros argüir para convencerle. En la Emulsión Scott el aceite es tres veces más eficaz que tomado solo; y además contiene los excelentes reconstituyentes de la sangre y de los huesos, los imponderables h i fosfatos de cal y sosa.

Cuando la salud de nuestro hijo está amenazada, dadles como primer recurso la Emulsión Scott y con eso evitaréis de buscar otro como último recurso. De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel salmón, con la etiqueta representando un hombre levantado á cuestas un gran bacalao. Un frascuito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



CONSTANZA PRATS

PORVENIR

La Teneduría de Libros por partida doble con toda la serie de conocimientos necesarios y el título de Tenedor de Libros en tiempo muy limitado y sin separarse de su domicilio para estudiar.—Dirigirse al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

La azucarera gallega

SOCIEDAD ANÓNIMA

La comisión liquidadora de esta Sociedad ruega á los señores accionistas se sirvan entregar en su oficina, Plaza de Lugo 21, 2.º piso, la Coruña, en un plazo de 30 días á contar de la fecha, las acciones de las series A y B, para procederse en su vista á la liquidación necesaria y hacer entrega á los interesados de las acciones de la Sociedad general Azucarera de España, y efectivo que corresponda.

Los señores accionistas recibirán contra entrega de sus acciones un resguardo firmado por esta comisión, para canjear en su día por las nuevas acciones y efectivo.

La Coruña, 13 Octubre 1904.—La Comisión liquidadora.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Martín, ob. y cfr., pat. de Alberite, San Bartolomé y Santo Toribio.

Santos del día de mañana.—San Martín, papa, San Millán cfr., San Diego de Alcalá y San Paterno, mártir.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 11 (17)

En la hora de ruegos y preguntas, el Sr. Mellado pidió que se discuta el proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio.

Después se entró en el orden del día y el Sr. Pulido siguió apoyando su enmienda contra el Convenio con el Vaticano.

Dice que los radicalismo, así los avanzados como los reaccionarios, son causa de grandes males en España.

La contestó el Sr. Villarino, de la Comisión.

Puesta á votación la enmienda, es desechada por 85 votos contra 29.

Mañana (hoy) defenderá su enmienda el Sr. Sanchez Román.

Congreso

Madrid 11 id. id.

Al empezar la sesión el Sr. Sánchez Guerra leyó el proyecto de ley concediendo derechos pasivos á las viudas y huérfanos de médicos civiles.

Después se hacen varios ruegos á la mesa.

Pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Se reanudó el debate sobre saneamiento de la moneda.

Habló el Sr. Riu que coincidió en apreciar la cuestión con el conde de Romanones.

El Sr. Villaverde hizo el resumen del debate.

Defendió la necesidad de adoptar el patrón oro, como hicieron todas las naciones.

Continuará mañana su discurso.

Varias noticias

Los suplicatorios.—La cuestión sin resolver.

Madrid 12 (8)

Ayer publicó El Correo un artículo tratando de la cuestión de los suplicatorios.

Se fija en lo ocurrido al nombrarse la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley relativa á la formula y dice que lo probable es que, al discutirse este dictamen, vuelva á reproducirse la cuestión.

Una proposición.—La ley del descanso

Madrid 12 (id. id.)

Ayer presentó á la mesa del Congreso una proposición el Sr. Vincenti. En ella se pide que se permita abrir á algunos comercios en los días que el reglamento preceptúa el descanso.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuscos al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido abundante y el incomparable favor que al público le concede.

Los condes de Caserta—Recibimiento

Madrid 12 (id. id.)
Anoche llegaron á esta corte los Condes de Caserta, padres del Príncipe viudo de Asturias.
Les recibieron en la estación la familia real y el alto personal palatino.

Joven herido.—No declaró

Madrid 12 (id. id.)
Gravemente herido se encontró en el Paseo de las Delicias un joven de unos 17 años.
No declaró si intentaba suicidarse ó si le hirieron.

Una explosión.—Tres muertos

Madrid 12 id. di.
En una casa pobre de Nueva York hizo explosión una bomba de dinamita.
La explosión causó tres muertos.

Consejo de Ministros

Después del Congreso.—Asuntos tratados.—Cambio de impresiones.

Madrid 12 (8)
Al terminarse anoche la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo.
Los ministros, según consignaba la nota oficiosa, han examinado y despachado varios expedientes.
Acordaron la adquisición de aparatos para cables submarinos y otros de telegrafía sin hilos.
Respecto del proyecto de saneamiento de la moneda, los ministros cambiaron impresiones sobre el curso del debate.

Decretos en la "Gaceta"

Dimisión de un Obispo.—Teniente fiscal.—Donde servía.—Reos indultados.

Madrid 12 (10'30)
La Gaceta de Madrid de hoy publica los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia.

Admitiendo la renuncia que hizo de su cargo el Ilmo. Sr. Obispo de León.
Trasladando á la plaza de teniente Fiscal de la Audiencia provincial de la Coruña á D. Antonio Uriarte que actualmente sirve la misma plaza en la de Las Palmas.

Indultando de la pena de muerte, que le había sido impuesta por la audiencia de Sevilla, á María Dolores Molina.

Indultando de la pena de muerte, que le había sido impuesta por la audiencia de Logroño á Agustín Moreno.

Diputados á Madrid

Circular telegráfica.—Lo que se cree.

Madrid 12 (10'30)
El ministro de la Gobernación dirigió una circular á los gobernadores civiles para que éstos rueguen á los diputados ministeriales que se reúnan en Madrid.

Se cree que la llamada de los diputados abedece á la necesidad de que recaiga votación sobre el proyecto de saneamiento de la moneda y por si al ser desechado, los villaverdistas se distancian del Gobierno.

Rusia y Japón

Telegrama oficial

Madrid 12 (11)
En San Petersburgo se recibió un telegrama oficial del general Sakharoff.
Confirma la noticia de haber atacado los cazadores rusos, en la noche del ocho al nueve, á un destacamento japonés.

Añade que el encuentro no tuvo importancia.
Dice también que la noche del diez al once transcurrió tranquilamente.

Sigue el cañoneo

Madrid 12 (11'30)
Dicen de Mukden que los japoneses continúan batiendo al ejército ruso.
Añaden que el cañoneo es continuado.

Refuerzos japoneses

Madrid 12 (id. id.)
Con referencia á noticias de Mukden dicen de San Petersburgo que está confirmado que los japoneses recibieron grandes refuerzos.
El número de combatientes que en Mukden están frente al ejército de Kurepatkine es muy superior á lo que se creía.

Colina recuperada

Madrid 12 (13)
En San Petersburgo se recibió la noticia de que el ejército ruso ha logrado recuperar la colina del Arbol del Sol de que se posesionaron los japoneses.
Con tal motivo se libró un importante combate en el que fueron derrotados los japoneses.

Mediación rechazada

Madrid 12 (13'30)
El gobierno japonés hizo indicaciones al de los Estados Unidos de que rechazaría cualquier ofrecimiento de mediación amistosa entre el Japón y Rusia.

PORT-ARTHUR

Telegrama en Roma.—Rendición de la plaza.—Preguntando.

Madrid 12 (13'35)
Dicen de Roma que en aquella capital se recibieron telegramas dando cuenta de que se rindió á los japoneses la plaza de Port Arthur.
Añaden los despachos que de Roma se preguntó á San Petersburgo que noticias hay de esto en la capital rusa.

De San Petersburgo.—Un recuerdo.—Antes volaba todo.—Inquietud.

Madrid 12 (15'30)
En San Petersburgo causó enorme sensación la noticia enviada desde Roma de que se rindió la plaza de Port Arthur.
No hay en la capital rusa noticia alguna referente á semejante rendición.

Se cree que no es verdad pues el haberse rindió equivale á entregar la plaza al general Stoessel y en San Petersburgo se recuerda que dicho general afirmó, repetidas veces, que antes volaría la plaza y los barcos surtos en bahía que rendirse á los soldados japoneses.
En San Petersburgo es grande la inquietud.

Ultima Hora

BOLSA DE MADRID

Continuación Oficial.

	DIA 11	DIA 12
4 por 100 interior.	77'05	77'05
id. fin corta, firme.	77'07	77'07
5 por 100 amortizable.	98'10	98'05
ACCIONES		
Banco de España.	476'00	475'00
C.º Arrand.º Tabacos	413'00	411'00
CAMBIOS		
Paris, vista.	36'40	36'40
Londres, vista.	34'32	34'30

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 88'10.

Las Azucareras.—Su cotización.

Madrid 12 (16'15)
Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:
Las preferentes á 112'50.
Las obligaciones á 98'00.
Las ordinarias á 65'50.

Monchola

IMP. DE EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 14 de la calle de San Francisco de esta ciudad. Libre de pensión.
La subasta tendrá lugar el 14 de Noviembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 32 de la Cuesta Nueva.
Del precio y condiciones informarán en el Curro de la Parra núm. 9.

SE ARRIENDA, ó vende, una magnífica finca, de 25 ferrados de extensión, toda amurallada, con dos casas para vivienda y dotada de agua potable, situada en Pastoriza, punto más sano de Santiago, y apropiado para construir un Sanatorio, ó una gran barriada de casas para obreros.
Darán razón en la Rúa del Villar números 8 y 10, entresuelo.

Se arrienda un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al fielato darán razón.

CARBÓN de piedra, clase superior para cocinas, se realiza, por mayor y menor, una buena partida al precio de once reales quintal, libre del impuesto de consumos.
En el Toral Café «Colón» se reciben órdenes.

LA JEREZANA

RUA DEL VILLAR, 54

Desde el día 1.º de Noviembre regala esta casa una papeleta con cinco números por cada peseta de consumo, para optar á la participación en los cinco premios que, hace á sus favorecidos, cuyos agraciados serán los cinco mayores premios del sorteo de la lotería nacional de 31 de Diciembre de 1904.

VALORES

100 pesetas 1.º premio.—Una granceste surtida en Champagne, Jerez, Cognac, Rom, Anis, Galletas, Conservas y Aceitunas.

75 pesetas 2.º idem.—Una id. id. id. id. 50 pesetas 3.º idem.—Una id. id. id. id. 40 pesetas 4.º idem.—Un barril de una arroba de Jerez y una lata grande de galletas.

25 pesetas 5.º idem.—Media docena botellas moscatel superior.

Los premios están expuestos en el establecimiento citado para que pueda apreciarse el valor de cada uno de ellos.

ESCUELA DE MÚSICA

Bajo la dirección de la señorita Amelia Aller, Plazuela de San Miguel número 4, 3.º



Lecciones de piano y solfeo

Una acreditada profesora da lecciones de piano y solfeo. Honorarios: en su casa 14 reales, y á domicilio, 6 pesetas. Franco 15.

Gran almacén de música pianos ó instrumentos Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, acero de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.
Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venía al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 12 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armenians, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Tarjetas al minuto precios económico.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-NOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

EL JOVEN DON MARCIAL MÉNDEZ SOMOZA

HA FALLECIDO A LAS DOS DE LA TARDE DE HOY DESPUÉS DE RECIBIR TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Sus padres, hermanos, abuela, hermano político, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir al funeral de entierro que se celebrará el miércoles, 16 del actual, á saliente de coro, en la capilla general de Animas.
Igual ruego hacen para asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Hórreo, al Cementerio general.

Santiago, 12 de Noviembre de 1904.

Todas las misas de hora y media hora que el lunes, 14, se celebren en la capilla general de Animas, y las que el martes 15, habrán de celebrarse en el altar mayor de la iglesia de San Agustín, desde las seis y media hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso de

DOÑA SOCORRO DA VIÑA DE REY

La familia, ruega á las personas de su amistad, tengan la caridad de tenerla presente en sus oraciones, y asistir á alguna de las citadas misas, por lo que les anticipan gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los españoles: El Excmo. y Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid, Alcalá, Burgos de Osma, Lérida, Orense, Lugo y Tuy, 100 y 40, respectivamente, á todos sus diocesanos que devotamente oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, rezaren una parte del Rosario ó cinco veces el Padre nuestro, en sufragio del alma de la finada.

D. VENTURA SANMARTÍN Y PAIS

Del Comercio de esta Ciudad

Falleció hoy 12 de Noviembre de 1904

Sus desconsolados hijos, Dolores Sanmartín, Carmen Sanmartín, Juana Sanmartín y Santiago Sanmartín, (ausentes); hijos políticos, Jesús Paz Regidor, José Novás y Donato Barrio, Ramona Codesido y demás familia;

RUEGAN por caridad se sirvan encomendarle á Dios y asistir el lunes 14, en la parroquia de San Andrés, á los funerales y á continuación acompañar su cadáver, por lo que anticipan gracias.

Casa mortuoria, Rúa del Villar, 64.

Santiago, 12 de Noviembre de 1904.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Exterior. Única que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).

TARJETAS de visita desde TRES reales ciento.



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumo, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.-ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña
Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.
Santiago... Rúa del Villar, 12.
Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

Academia Politécnica Compostelana

Dirigida por D. HELIODORO GALLEGO ARMESTO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas, con la colaboración de los Catedráticos de la Universidad y Escuela de Artes é Industrias SRES. APRAIZ, CAULA, DELOFEU SOMOZA y RIVERA.

Estudios completos de la Facultad de Ciencias y preparación para el ingreso en las

Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos

Colegio General Militar

y oposiciones á Ayudantes, Sobrestantes y Delineantes de Obras Públicas Auxiliares de Minas y Montes; Topógrafos, Estadística, etc. etc.

Rua del Villar 28

Se remiten gratis, condiciones y reglamentos á quien los pida.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujos y espaciosos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor ALICANTE directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Saind, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Maragan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

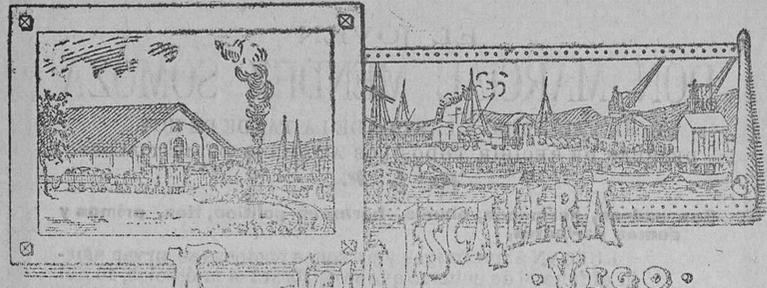
LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maragan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.



AGENCIA DE TRANSPORTES Y COMISARIADOS Aduaneros. Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128
TELEGRAMAS-ESCALERA

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas que siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camareras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Wertheim MAQUINAS Wertheim
PARA COSER Y BORDAR
á plazos y al contado
La Amuebladora
30-RUA DEL VILLAR-30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Las de mejor resultado Wertheim

Las más perfectas Wertheim

Para los inteligentes y personas de buen gusto

COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP.ª JERREZ

MARCAS

UNA COPA-DOS COPAS-TRES COPAS-EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan á invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª á que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en ésta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les dará facilitado gratuitamente á dicho objeto.

La Dulce Alianza

Vinda á Hijos de José M.ª Blanco

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella.-Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombonas. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven helados y banquetes dentro y fuera de la población, preces médicas. Para más informes dirigirse á cada casa ó á los señores Agentes.

IMPRENTA DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia. Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc. Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores. También se imprime con TINTA DE COPIAR. Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos. 26, GELMIREZ, 26. SANTIAGO.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital y existencias

30.000.000

Asigna todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la debida garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comisión general de los centros provinciales de España.

Señora Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía Sr. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7